

LA REVISTA DE GANDIA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción. Se admiten anuncios, esquelas mortuorias, edictos remitidos, etc.

DIRECTOR
D. JOSÉ MARIA BELTRAN

PRECIOS DE SUSCRICION
Trimestre, 1'25 pesetas.—Semestre, 2'25.—Año 4,50
Extranjero: el mismo precio con aumento de franqueo

A los agricultores de la Huerta de Gandia

El satisfactorio resultado que dió la reunión convocada para concertar los medios de constituir en esta región un Sindicato agrícola, fué la aceptación unánime de la idea y el nombramiento de una comisión para que estudiase, compusiera y redactara, los estatutos de la asociación, encargando la mayor actividad, para pronto poder disfrutar de las ventajas que proporciona.

Terminados los trabajos referidos, la comisión espresada tiene el honor de convocar nuevamente á los agricultores para que el domingo 5 del actual á las 10 de la mañana, á los salones de la Casa Consistorial de esta ciudad, se sirvan acudir, con el objeto de escuchar la lectura de los Estatutos reglamentarios y darles su aprobación definitiva en caso de que los encuentren conformes.

Recomendamos la asistencia á esta junta de instalación, en la que se tiene que nombrar el primer Sindicato directivo, para que teniendo la mayor publicidad posible, podamos fundar una asociación que sea tan numerosa como bien dirigida y corresponda á los benéficos fines que está llamada á producir.

Gandia 1.º de Enero de 1890

Sinibaldo Gutierrez Mas.—Ramón Polo y Castillo.—José Aranda.—Fermín Melis.—Ignacio Gros.—Domingo Gabriel Sanchis.—Federico Abargues.—José Terrades.—Antonio Buada.—José Rausell.—Gregorio Calvo.—Jesús María de Arias.—Manuel Pelayo.—Juan Bautista Roman.—Pedro Lapeyre.—Cayetano García.—Pedro Vicente Gregori.—Salvador Abargues.—Juan Bautista Escrivá.—José María García Fernandez de Mesa.—Asencio Candelit.—Gerónimo Lloret Marco.—Vicente Alcalá de Olmo.—José Saenz de Junno.

SINDICATOS

«La costumbre es una segunda naturaleza, y dió un refrán castellano y como en general acontece, este es una verdad comprobada: por ello, habituados á no comunicarnos nuestras impresiones, viviendo en gran retraimiento, carecemos de las ventajas de la Asociación, esto es tomado por falta de ilustración en unos casos, por suspicacia en otros y á la verdad, conociendo el buen criterio meridional que en esta región domina, no se puede ni debe atribuir más que á tradicional quietismo que se viene heredando por serie no interrumpida de siglos y generaciones.

Pero si hay quien tome la iniciativa, si se demuestra la utilidad de un invento, la útil práctica de una operación agrícola, bien pronto es seguida, mejorando el pensamiento y añadiendo cada día más mérito á la primera idea, se llega á la perfección.

Esto es lo que me acontece con respecto á la propaganda que estoy haciendo del Sindicato; lentamente cundió la idea, se estudiaron sus ventajas, fué admitido en principio y agrupándose luego los más inteligentes é interesados, entre todos dimos cima el pensamiento y obra de todos es, el Reglamento que mañana se presentará á los que acudiendo á la convocatoria puedan apreciar lo que en él se establece escuchando su lectura.

Rota ya la fuerte cadena que nos unia al retraimiento, pudiéndose ver de un modo práctico que la unión es la fuerza, que está bien dirigida, conduce á proporcionar los bienes necesarios para tener una vida desahogada y feliz, no será solo el Sindicato la asociación que se forme para conseguir fines tan plausibles y hasta podemos llamar caritativos, cooperando todos para lograrlos.

Satisfecho del resultado de mi constancia no por ello creo que el triunfo me pertenece exclusivamente, reconozco que sin el buen sentido de los agricultores en general, del apoyo fraternal que me prestaron mis amigos, sin su buen talento que mejoró mi pensamiento, nada hubiera logrado y por todo les doy las gracias más espresivas y los coloco en el puesto que merecen.

Vicente Alcalá de Olmo.

Al Municipio.

Comienza el año de mil ocho cientos noventa con nueva administración municipal, y deber nuestro es, como representantes de la opinión, escitar el celo y patriotismo de los noveles concejales.

Demasiado conocen los aludidos, el triste estado de descrédito que esta institución local, merece en todas partes por los abusos y descuidos, que en el ejercicio de tan honoríficos cargos dilinquieron la mayor parte de los consejeros municipales en España.

Reclamaciones sin término, protestas públicas espeditas gubernativas y aun causas criminales, justifican el clamor persistente de los vecindarios, hasta producir en las altas esferas del poder convenientes reformas y predilecta atención recomendada á los gobernadores y tribunales de justicia.

Acabóse con la clase especial de regidores perpétuos impuesta por el caciquismo, merced á oportuna escisión Mellado, que limpió estos cuerpos de polillas contactas dando entrada forzosa á nuevos elementos encargados de corregir defectos crónicos y viciosas intoralidades.

Más todavía, obligado el gobierno por su tendencia democrática, á renunciar perjudiciales intervenciones en la gestión administrativa municipal, personas de todas las opiniones, y de todos los criterios concurrentes por fortuna á llevar á tales organismos puras administraciones y proyectos benéficos, distanciadós de los fines perdurables de la política, marto donde tantas alevosías se cometen, cubiertas por el interés de partido, en perjuicio de los beneficios de todos, y con provecho irritante de nefandas preocupaciones...

Poderosamente conmovida la Nación, ante repetidas iniquidades, pasa á ser activo y cada vez más, el responsable cumplimiento del cargo concejil, como en los países más adelantados, y al servicio de tales propósitos la prensa entera, no hay duda se conseguirá enaltecer tan provechosa institución mereciendo el puesto honorífico que la corresponde.

No fué nuestro municipio triste ejemplo de populosas capitales, ni en su administración, resouraron sensibles negocios, manchada de su nombre y de su valía, pero si pueden juzgarse sin pasión muchas omisiones como fruto de característica indolencia que es forzoso procurar desaparecer, ya que puede pelearse tanto de abuso como de no uso; y la elevada intervención de estos cargos según espíritu de la ley, exige puntualidad y energía en su desempeño, con esfuerzo é integridad por parte de todos, al fin de conseguirse ventajosas resultancias.

Todo esto pues, lo saben nuestros concejales, como tambien no sirven sus actas para ostentar solo distintivos autoritarios, ni creer pesa sobre el alcalde, la responsabilidad de los acuerdos; bien sabido tienen los mismos que las sesiones y su aprobación constituyen el ejercicio de la Alcaldía mayor, simplemente ejecutora de las resoluciones municipales.

Pero aun saben todavía más, y es que el retraerse y abandonar su participación por cualquier motivo, produce malisimos efectos y públicas responsabilidades, que voz y voto tienen sus protestas y sus opiniones, y libro legal donde consignar cumplidamente cuanto crean ser abuso y perjuicio para sus administrados.

Si pues todo esto no se les oculta á nuestros amigos en consistorio y por ello les eligieron sus conciudadanos, no estrañen que á semejanza de lo que en todas partes sucede, tome la prensa local muy á pechos el cumplimiento de sus compromisos, más ineludibles si cabe por el estado del país y el afecto que los profesamos.

Saludámosles pues, orgullosos con su designación y esperanzados en sus loables propósitos, esponiendo en subsiguiente número las reformas y servicios que deben acometer en cumplimiento de sus deberes, y que constantemente recomendará nuestro periódico.

Administración, justicia, asiduidad y energía señores concejales, todo esto se necesita para llevar con honra el distintivo que os caracteriza y que debisteis al voto unánime de los que en vuestras aptitudes fiaron la representación más envidiable para el vecino, el patrio y el ciudadano.

Segunda Exposición en Gandia

La idea de este importante acontecimiento, ha nacido al calor de elementos valiosos y con condiciones para su realización.

El proyecto de una exposición regional para el año 1891, en que podrán inaugurarse las obras del puerto y ferro-carril de Alcoy, ha sido acogida con el entusiasmo que indica su factible realización.

Aplaudimos el pensamiento, y comprendemos su favorable acogida.

Que Gandia puede organizar con éxito una exposición, lo probó en el año 1884; que debe llevar á cabo la hoy proyectada está en la conciencia de todos.

Las dos obras que han de empujar poderosamente el engrandecimiento de Gandia en todos los ramos, son un hecho ya indiscutible; el puerto de Gandia y el ferro carril que nos una con Alcoy estarán terminados dentro de dos años.

La exposición en proyecto, completa estos dos grandes acontecimientos, y mal patrio sería quien opusiera la más pequeña remora á su desarrollo.

Nos consta que el asunto está en manos que no lo dejará morir por inercia, adelante pues, y huelga hacer constar que la LA REVISTA DE GANDIA acepta con entusiasmo todo lo cual implica beneficio y engrandecimiento para Gandia y su distrito.

Discurso del Sr. D. José Rodrigo Botet

Con satisfacción y con verdadero interés, hemos estudiado el discurso leído por el ilustre ingeniero D. José Rodrigo Botet, en la apertura del curso de 1889-90 del Ateneo mercantil de Valencia.

Los breves momentos, que debido á la galanteria de D. Pedro Moran, pudimos tratar al Sr. Botet, nos dejaron tan grato recuerdo y nos impresionaron tan favorablemente, que su trascendental discurso no nos ha sorprendido, pues, adivinamos en el Sr. Botet, al gran hombre que su obra revela.

Con claridad y con irrecusable estadística, resuelve la grave cuestión social que abruma al viejo continente, amenazando por la América potente y organizada á la perfección para la vida económica, á la que ha de estar supeditada siempre la felicidad de los pueblos.

Mientras la vieja Europa no se ponga en condiciones de lograr aplicaciones útiles del crédito, y el espíritu de asociación no tome más carta de confianza entre sus habitantes, tendrá pendiente la espada de Damocles, representada por América, que la absorberá con su potente organización económica.

El discurso del Sr Botet, debía recorrer las naciones todas del continente, para el estudio detenido de su voz de alerta, y de los medios de salvación que señala; los gobiernos todos, mirar debieran con predilección los motivos que se indican como causantes de nuestra decadencia, y dar á sus pueblos leyes que les pongan en condiciones de hacer frente al conflicto social que les amenaza.

Pero desgraciadamente en Europa no existen un Erie ni un Blaine, que estudien como aquellos el modo de lograr el poderío económico del mundo; las primordiales cuestiones de nuestros estadistas, son las relacionadas con la bastarda política europea, y el sostenimiento de esa paz armada que arruinando á los pueblos, no les dejan espacio para resolver problema alguno social.

Ojalá, nuestra voz tuviera potencia bastante, para llevar al oído de todos los gobernantes el discurso del Sr. Botet, pero es demasiado debil para ello, y sólo se concreta á aplaudir con entusiasmo la obra salvadora que representa el discurso del sabio ingeniero, á quien felicita por ella, deseando tenga por los europeos el estudio que se merece.

En un importante periódico inglés, hemos visto un largo prospecto anunciando la emisión de las acciones y obligaciones referentes al puerto de esta ciudad y ferrocarril de este á Alcoy, y por tratarse de un asunto de gran interés para esta comarca, traducimos á continuación algunos párrafos aunque el plazo para la suscripción haya terminado.

Compañía del Puerto de Gandia y ferrocarril de esta á Alcoy.

Capital en acciones.
3 500 acciones preferentes de libras esterlinas 100 cada una total 350.000 L
1.750 acciones ordinarias de L 100 cada una total 175 000 L

Emisiones de L 350 000 en 3.500 acciones preferentes de L 100 una con 6 por 100 de interés y de L 400.000 en obligaciones de L 100 cada una al 5 por 100. Estas son pagaderas á la par el día primero de Enero de 1930, ó á opcion de la Compañía en cualquier fecha despues de transcurridos 10 años al tipo de 105 por 100. Las acciones preferentes tienen el derecho á un dividendo acumulativo de 6 por 100 anual y á una mitad de ganancias sobrantes despues del pago de un dividendo no acumulativo de 6 por 100 en las acciones ordinarias; la otra mitad pertenecerá á los accionistas ordinarios. Las obligaciones están aseguradas por una primera hipoteca como una deuda flotante sobre toda la propiedad de la Compañía. El interés sobre los pagos de los plazos desde las fechas abajo nombradas, será proveido por los contratantes en las acciones preferentes y las obligaciones ahora ofrecidas por suscripción durante la construcción de las obras y pagadas por semestres en el primero de Enero y primero de Julio.

Messrs. C. Murrieta and C. están autorizados por la compañía para recibir suscripciones para 3.500 acciones preferentes de 6 por 100 interés etc. L 100 cada una á la par, y de L 400.000 en obligaciones de 5 por 100 interés y al tipo de 92 por 100 pagaderas como sigue:

| Acciones preferentes | Obligaciones |
|------------------------|----------------------------|
| L 5 al pedirse. | 5 0/0 al pedirse |
| 20 al repartirse | 20 0/0 al repartirse |
| 25 en 31 de Enero 1890 | 25 0/0 en 31 Enero 1890 |
| 25 en 28 Febrero 1890 | 25 0/0 en 28 Febrero 1890. |
| 25 en 31 Marzo 1890 | 17 0/0 31 Marzo 1890. |

L 100 92
El primer pago del interés de las acciones preferentes y obligaciones será efectuado el primero de Julio de 1890.

Los suscriptores pueden pagar por completo al repartirse ó en cualquiera de las fechas para el pago señaladas descontándoles el 5 por 100.

Directores:

Almirante Richard C. Mayne, C. B. M. P. Presidente, vice-presidente de la compañía Británica del Norte de Borneo.

D. Carlos Calderon, Director de el ferrocarril interoceánico de Méjico.

Sir Francis Knollys K. C. M. G. C. B. Director de la compañía del ferro-carril del Gran Este.

Lord Guillermo B. Nevill, Director de la compañía del ferro-carril central de Córdoba Mr Arturo Serena de el Chignecto Marines Transport (compañía de ferro-carriles) Comité local en España.

Excmo. Sor. Duque de Vislahermosa Director adrid.

Excmo. Sor. D José Luis Albareda, Director. Madrid

Excmo. Sor. D. Pedro Pastor Landero. Director. Madrid.

Excmo. Sor. D. Francisco Silvela, Abogado, Madrid.

Procuradores.—Messrs. Ashirst, Morris, Crisp and C.º

Ingenieros.—Messrs. Brunlees and M'kerrow.

Secretario.—O. E. Biddulph.

Esta Compañía ha sido formada para adquirir y tomar á su cargo la concesión dada por el gobierno español para la construcción y explotación de un puerto en Gandia, provincia de Valencia, y un ferrocarril de metro de ancho de 33 millas de largo de Alcoy á el Puerto. La concesión de el Puerto es á perpetuidad y la del ferrocarril por 99 años.

El pueblo de Alcoy, donde el ferrocarril empezará, domina un rico y bien poblado valle, y es el lugar de numerosos molinos de papel, fábricas de telas, de fósforos, fundiciones, y depósitos de maquinaria y apesar de su gran separación de los ferrocarriles del país, ha conseguido con éxito el ser uno de los centros principales de la industria en España. Es obvio que los recursos de Alcoy se desarrollarán y acrecentarán considerablemente tan pronto como los trabajos que la compañía se propone construir, estén acabados, dando mayores facilidades para el transporte y embarque.

Procediendo de Alcoy, el ferrocarril pasará por los pueblos de Concentaina, Muro, Gayanes, Beniarres, Lorcha, Villalonga, Potries, etc. y será útil para este muy cultivado distrito desde el cual, aun ahora con sus medios defectivos y caros de transporte, grandes cantidades de vino son exportadas.

El valor del gran tráfico de vino está claramente demostrado en la línea de Almansa, Tarragona y Valencia, que pasa por un contiguo y semejante distrito y que aunque construida sobre una más ancha y cara medida, ha pagado hace seis años un dividendo poco más ó menos de 10 por 100 sobre su capital de acciones.

El valle de Gandia, por el cual el ferrocarril pasará en las primeras nueve millas desde el puerto, puede describirse como un enorme jardín—mercado, produciendo en abundancia, tomates, naranjas, pasa, vino, arroz, etc. que son exportados á los mercados ingleses y europeos por el puerto de Gandia. Este puerto, así denominado es solamente una ensenada abierta y su comercio que ya es muy grande vá considerablemente creciendo, sirviéndose de lanchones y barcas para conducir los géneros desde la playa. Las obras del puerto están hechas en gran escala y el muro del norte está considerablemente adelantado. El puerto ha sido proyectado con todas las aplicaciones modernas para facilitar el embarque y cuando esté construido podrán siete grandes vapores á la vez cargar ó descargar en los muelles directamente desde ó á los vagones del ferrocarril. Un vapor de 300 pies de largo (3 000 á 4.000 toneladas de peso) puede hacer cabeza en el puerto sin molestar á los que estén amarrados en el muelle.

Los ingenieros de la compañía señores Brunlees y M' Kerrow, dicen que 30.000 toneladas de carbon de piedra al año son conducidas ahora á Alcoy en carros á una distancia de 20 millas, costando al presente 55 chelines por tonelada. Ellos creen que la construcción del ferrocarril y puerto reducirá el coste unos 15 chelines por tonelada.

Los Sres. Brunlees M' Kerrow que han visitado personalmente el distrito y han hecho cálculos detenidos sobre la importación y exportación, dicen que este negocio puede considerarse como un medio de renta para la compañía y hacen en su memoria la siguiente asercion con respecto al comercio. «Bien podemos afirmar que raramente hemos visitado un distrito donde tanto tráfico exista que necesita facilidades en el ferrocarril y embarque como el de este caso.»

Ellos calculan que el tráfico total del ferrocarril y puerto, aun durante el primer año despues de la inauguración, oscederá de L 106.000 por año, y por eso, despues de de-

ducir los gastos del trabajo á razon de 45 por 100, que es mayor que los gastos de los ferrocarriles estrechos de España, los rendimientos limpios serian más de L 58.000. Bajo esta base, no únicamente se ganará el interés sobre las obligaciones y acciones preferentes sino tambien quedará un buen sobrante para distribuirlo entre las acciones ordinarias.

Despues se estiende el anuncio de que nos ocupamos en muchas otras consideraciones para hacer ver las ventajas de la empresa y dice que los contratistas Messrs. Lucien Ravel y C. se han comprometido á dejar terminados ambos proyectos dentro de dos años, á satisfacción de los ingenieros de la compañía y del gobierno español, terminando por hacer relación en los documentos que han mediado en el asunto, que son los siguientes:

Un contrato fechado en 3 de Julio de 1889 entre D. Sinibaldo Gutierrez Más, D. José Rausell Rivas, y D. Saturnino Ulargui y Ochoa y D. Donato Gomez Trevijano de una parte, y John Cackburn Francisco Lee de otra; otro contrato de 27 de Agosto 1889 entre este y la Compañía, otro contrato de 20 Noviembre entre las mismas partes anulando lo mismo; otro contrato de 26 de Noviembre entre Juan Cackburn Francisco Lee y los señores Lucien Ravel y C. otro fecha de 21 del mismo entre la compañía y estos señores; una carta de los mismos á los Sres. A. Mocalta y C. y su contestación de 12 Diciembre y otra carta del 14 del mismo mes de estos últimos señores á J. C. F. Lee y su contestación del 12 del mismo mes.

CARTA DE OLIVA

Oliva 2 de Enero de 1890.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA. Muy señor mío: Gratos recuerdos conserva todavia mi corazón, producidos por la brillantez y suntuosidad del acto que voy á reseñar; recuerdos que tarde se borrarán de mi memoria, hallándose mi alma vivamente y con justicia emocionada.

Cuando los pueblos, después de practicar los actos del culto ordinarios, llevan á cabo manifestaciones religiosas y celebran asambleas católicas, hijo todo ello de la piedad que abrigan en su pecho, prueba es evidente de que la llama del sentimiento católico aún arde en su corazón de una manera esplendorosa y radiante.

En esta villa tuvo lugar el día 29 del pasado la fiesta que anualmente dedican los Congregantes á su excelso patrono, el angélico jóven San Luis Gonzaga: habiendo pronunciado las glorias del Santo el R. P. Ignacio Palou de la Compañía de Jesús: por la tarde se celebró una lucidísima procesión, y las siete y media de la noche tuvo lugar una velada literaria-musical, promovida por el celo del presidente de la Congregación Sr. D. Francisco Sanz, en unión del Director Sr. D. Vicente Lledó y los jóvenes seminaristas.

Tuvo lugar la velada poética en el antiquísimo palacio de los duques, y en un departamento en cuyas paredes se ven trabajos de los más delicados y sobre piedra que bien pueden servir para modelo de arquitectura. Previamente habiase adornado y preparado dicho salón con riquísimas colgaduras, querévelaban, á la par que suntuosidad, la sencillez y modestia de los jóvenes Congregantes.

En el estrado figuraba como presidente el Sr. Sanz, teniendo á sus lados representaciones del M. I. Ayuntamiento, del benemérito cuerpo de la Guardia civil, clero, centros y autoridades locales. Una concurrencia numerosa y escogida llenaba todo el espacioso salón.

Comenzó la velada por la parte del canto, después se leyeron varias poesias y en la lectura, el Sr. D. Ricardo Llorca mereció los aplausos de aquella concurrencia y en la segunda parte el Sr. D. Alejandro Vives recitó sus poesias, con su facil y arrebatadora elocuencia, el cual fué muy elogiado, y el Sr. D. Vicente Llorca pronunció un elevado discurso, basado todo él sobre las congregaciones, todo esto y otros trabajos que omito el reseñar constituyó lavelada literaria-musical.

La velada que acabo de reseñar, formará época en la historia religiosa de la villa de Oliva, de lo que no podrán menos de estar orgullosos, tanto el Director de la Congregación y los jóvenes seminaristas, como el incansable y celoso Presidente Sr. D. Francisco Sanz.

No cumpliría con un deber imperioso de justicia si cerrara la presente correspondencia sin tributar un elogio debido á los desvelos que por la Congregación han sentido el Director de ella D. Vicente Lledó y el Presidente Sr. D. Francisco Sanz á cuya actividad y celo santo es debido el que hoy cuente dicha Congregación con cerca de ciento treinta jóvenes, que tienen sus practicas y ejercicios espirituales correspondientes.

Con jubilo pues, exclamamos al tener noticia de esta clase de manifestaciones católicas. *Aún hay fe en Israel.* Suyo afectísimo y S. S.

C. R. S.

Droguería de San Borja calle Mayor. 44
Bujias estearicas de todos tamaños 7 rs. kilo.
De seis kilos en adelante á 6 1/2 rs.
Paquetes de todas clases de 2, 2 1/2, 3 y 4 rs.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 30 de Diciembre último, el secretario de dicha Corporación, presentó una liquidación comprensiva de la situación de la Hacienda municipal de esta ciudad que espresa los débitos y créditos que tiene el Ayuntamiento por atrasos hasta 31 Diciembre 1889, consignados en el capítulo de Resul-

tas cuya liquidación se hizo á requerimiento de varios señores Concejales que cesan, para que el nuevo Ayuntamiento tenga conocimiento, como igualmente sus administrados, y sirva de comparación con la que se formó y presentó en sesión de 9 de Julio de 1885.

Liquidación de los débitos y créditos que tiene el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad en 31 de Diciembre de 1889, con esclusión del presupuesto del ejercicio corriente de 1889-90

DEBITOS.

Resta del valor de la expropiación de terreno de la propiedad de D. Cristobal Gonzalez, situado junto al torreón del convento de Sta. Clara. 4000

Acumplimiento del valor de la expropiación de terreno de la propiedad de D. Tomás Melo, situado en el mismo punto que el anteriormente espresado. 750

Intereses de las dos cantidades antes mencionadas al 6 por 100, pertenecientes al año 1885-86. 285

Intereses de 5.000 pesetas á D. Cristobal Gonzalez, al 6 por 100 correspondientes al año 1886-87. 300

Intereses de 2.000 pesetas á D. Tomás Meló, correspondientes á 886-87, al 6 por 100. 120

Intereses atrasados que se adeudan al mismo, comprensivos desde Noviembre de 1882 á 30 de Junio de 1885. 458 08

Personal de los profesores de 1.ª enseñanza, correspondiente á Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1887. 2701 60

Personal de los profesores de 1.ª enseñanza, correspondiente á Mayo y Junio de 1888. 1381 22

A cumplimiento de la subvención á las obras de ensanche, año 1887-88. 1897 58

A cumplimiento de la subvención dicha, año 1886 87. 950 40

Resta del valor de la campana mayor de la torre de la Colegial, construida por José Ramón Roses. 237 62

Amortización de las 30 acciones para el completo pago de las emitidas en 1876 para la fundación de un Gabinete de Física. 1500

Contingente provincial: Del año 83-84, 6145'66.
» 84-85, 19982'24.
» 85-86, 20018'76.
» 86-87, 21333'49. 67480 15 82061 65

CREDITOS.

Producto de la venta de las fincas que el Ayuntamiento posee en término de Oliva, cuya enajenación se llevará á efecto cuando se obtenga la autorización solicitada 32658 14

Resta de la cuota que para gastos de la cárcel del partido y año 1887-88 adeudan los pueblos siguientes:

Miramar. 59'92.
Palmera. 61'64. 121 56
El mismo concepto y año 1888-89.
Ador. 74'65.
Castellonet. 19'59.
Miramar. 119'83.
Palmera. 61'64.
Patries. 64'02.
Piles. 188'81.
Rafelcofer. 160'82. 689 36

Cantidad que han de reintegrar los fondos del ensanche por el anticipo hecho por el Ayuntamiento para saldar las cuentas del mismo en los ejercicios de 1883-84 y 1884-85, según acuerdo de 17 de Noviembre de 1886. 4529 90

Resta del arriendo de la romana en el año 1884-85 que adeuda Inocencio Llinars Ferrer. 1101

Resta del arriendo de pesas y medidas, año 1885-86, 4.º trimestre, que adeuda Ju n Oltra Domech. 365

Resta del arriendo del herbaje, año 1885-86 4.º trimestre, que adeuda Pascual Viñarta Peiró. 240 50

Resta que Francisco Gregori Colomina, arrendatario del impuesto de consumos en 1884-85 aun no ha satisfesho al Ayuntamiento y de la que solicitó la condona, cuyo asunto se halla en el Consejo de Estado pendiente aun de resolución. 8750

Resta que la Sucursal del Banco de España adeuda por recargos sobre las contribuciones, á saber: Ejercicio de 1879-80 por territorial. 40
» 1880-81 30
» 1881-82 150

» 1883-84 547'37
» 1884-85 1751'46
» 1885-86 1906'92
» 1886-87 1595
» 1887-88 2325 8345 75
» 1881-82 por industrial. 102'95
» 1882-83 311'78
» 1883-84 82'67
» 1884-85 1225'83
» 1885-86 170
» 1886-87 800
» 1887-88 1400 4093 23 60904 44

RESUMEN.

Importan los débitos. 82061 65
» los créditos. 60904 44

Diferencia en débitos 21157 21
Comparación entre los actuales débitos y créditos con los que arrojaron en la liquidación del día 9 de Julio de 1885.

Importan los débitos de 1885. 144204'44
Id. los de esta fecha. 82061'65

Extinguido en dicho periodo. 62142'79
En la anterior demostración solamente constan los datos del presupuesto municipal, faltando los del ensanche que se verificará por separado cuando lo desee el Ayuntamiento.

Gandia 30 Diciembre 1879

V. B.
El Alcalde El Secretario
José Aranda. Angel Calahorra.

NOTICIAS LOCALES

Segun los libros de la Colegial y del Arrabal, el año 1889 hubo 99 nacimientos más que defunciones, pero en el Registro civil resultan 22 defunciones más que nacimientos, es decir que han dejado de inscribirse 121 de los últimos. Muchos son los perjuicios que puede ocasionar á las familias este descuido que á veces es por fanatismo de los padres.

Bueno sería que los vicarios de las parroquias aconsejaran á dichos padres la falta que cometen en no presentar sus hijos al Registro ya que sus inteligencias no alcanzan más.

Telegramas cursados durante el mes de Diciembre ultimo en esta estación.

Interiores expedidos. 560
Id. recibidos. 500
Internacionales expedidos. 65
Id. recibidos. 119

Total. 1244

Por la Alcaldía se ha publicado el bando, llamando para la inscripción de los mozos del reemplazo de 1890.

Mañana día 5 se reunirán el Ayuntamiento, Cura Párroco y Juez Municipal para practicar el alistamiento según lo prevenido en el art. 44 de la vigente ley de reclutamiento.

No dudamos acudirán á la inscripción, todos los mozos inscribibles, pues de no hacerlo sufrirán los perjuicios que la ley señala.

En la sesión celebrada por la M. I. Corporación municipal el día 1.º, tomaron posesión los concejales electos, quedando constituido el nuevo Ayuntamiento.

Este procedió al nombramiento de cargos que dió el siguiente resultado:

Alcalde Presidente D. José Gomez Mazparrota, primer Teniente D. José Aranda Comas, segundo D. Andres Lapeyre Pouquet y tercero D. José Guzman Tur, Sindico de la Corporación D. Francisco Romaguera y Ruiz é interventor de fondos municipales D. Justo Espinos y Puig.

Señalaron los domingos y 5 horas de su tarde para la celebración de sesiones ordinarias.

Mucho esperamos de los nuevos ediles, veremos si los hechos confirman las esperanzas.

Hemos recibido el primer número de «El Progreso Agrícola», revista quincenal que se publica en Valencia, dedicada á los propietarios de fincas rústicas y á los colonos.

La enfermedad de moda el dengue, se encuentra en esta ciudad, pero con caracteres sumamente benignos. Ayer se calculaban 300 invadidos. Los caramelos Chelvi son de gran eficacia en esta enfermedad.

El laureado poeta valenciano D. Julian Poy, ha solicitado la mano de la hija mayor del Sr. D. Francisco Pi Margal.

Nuestra enhorabuena por el ascenso.

Ponemos en duda semejante noticia, que leímos en «El Centro» de Valencia, toda vez que consultados amigos íntimos de este señor la creen humorada de aquella redacción, no obstante rectificaremos con gusto en caso contrario.

Después de una penosa enfermedad del corazón, ha fallecido nuestro querido y particular amigo D. Enrique Abargues Lozano, jóven todavía pues solamente contaba 44 años de edad, dejando á su apreciable familia sumida en el mayor desconsuelo.

El finado tenia buenos amigos, prueba de ello el escogido y numeroso acompañamiento que se vió en el entierro que tuvo lugar ayer tarde: como era secretario del «Centro Recreativo» formaron parte de la comisión que presidió el duelo, el presidente D. Gerónimo Lloret y Marco, el elacto D. Ramon Polo y Castillo y Tesorero D. José Saenz de Juano.

Nos asociamos al justo sentimiento de su familia y amigos, enviándoles nuestro respetuoso pésame.

La empresa del ferro carril, debiera cuidar de que los pasajeros de todas clases, no se vieran constantemente expuestos á sufrir el agua que cae en los coches en dias de lluvia.

Creemos que los viajeros tienen derecho al menos, á no mojarse.

En la vecina ciudad de Denia, ha fallecido la Sra. D.ª Juliana Bixquert, viuda de Benedicto y madre de nuestro particular amigo D. Mariano.

Conocida por toda esta sociedad, entra la que ha pasado, la mayor parte de su vida, su muerte ha sido sentida.

Nuestro pésame á sus hijos y familia. En la 4.ª plana de este periódico, encontrarán nuestros lectores, un anuncio de la Droguería de San Francisco establecida en la calle Mayor, núm 44, sobre venta de bujias estearicas.

Hemos tenido ocasion de presenciar varias pruebas acerca de su conveniencia y utilidad, y no podemos menos de recomendarlas al público por su economia.

A una baratura sin igual, a la brillantez de la luz, reúne la mayor comodidad, tanto por sus distintas formas cuanto por la excelente cualidad de sus componentes.

Lo mismo repetimos de los demás géneros que se expenden en dicha acreditada droguería.

Carta política.

Madrid 2 Enero de 1890

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Sr. Director: Cuando el fallecimiento del eminente Gayarre, y los estragos de la epidemia, parecían sumirnos en bíblicas soledades y tristezas, hete aqui que de repente y como enfermo atacado de improviso, coge el *trancazo* al ministerio, de visita casualmente en casa el Marques de Vega Armijo, y aumentando en breves horas su gravedad, resuélvese en Crisis total con renuncia de todos sus factores, según siempre recordará V. indíquele en mis correspondencias.

Falta acierte también en la segunda parte de mis profecias esto es, la conciliación será total ó no servirá de nada, cayendo en breve el partido imperante.

La cosa para mi es clara, cae el gobierno actual con su mayoría, al empuje que en la opinión alcanzan las disidencias, viniendo por fin estas al poder con rectificaciones del actual programa y para salvar de su ultima ruina al partido liberal.

¿Así estamos? Pues no valia la pena, de tantas luchas, tanto tiempo perdido y sobre todo tanto escándalo con Martos.

Y no soy político como V. sabe, pero siempre consideré aquella sesión suicidio político de trascendencias perdurables, pues hay por desgracia en el estado actual de nuestra política instituciones encarnadas en hombres de cuyo concurso no puede divorciarse un gobierno al queso de flandes parecido en sus diversos componentes.

Y como era de esperar en poco se equivocó Don Cristino, hombre habil en sus oraciones y terrible en sus venganzas, conforme la historia contemporánea patética, viéndose por fin que no bastan Becerra y Canalejas para representar á la democracia punto suelto de la media por donde se deshace la situación.

Seamos francos, la crisis no es mas que el postrar aliento de la derecha liberal depositado en el porvenir de aquella izquierda histórica, hoy partida en diversos grupos.

¿Que elemento fuera del Sr. Gamazo, no es demócrata y por demócrata se le busca para formar ministerio?

¿Y aun los Sres. Romero y el mismo representante agrícola indicado, que son hoy más que demócratas avanzados atraídos por las circunstancias y sus disidencias?

Ah si, faltaran Lopez Dominguez y Cassola, faltaran Romero y Gamazo, faltaran Martos, y el partido conservador ya estaría á estas horas dirigiendo los destinos del país.

Por otra parte, apesar de los optimismos del Sr. Castelar ministerial al estilo de Thiers republicano, el proceso de la actual etapa administrativa liberal, no será otro que la perdida de precioso tiempo, en las luchas de avance y retroceso porque todas sus disposiciones se han regido, sin implantar decisivamente reformas ofrecidas, base única de su continuación en el poder.

¿Qué han hecho estas célebres cortes en sus cinco legislaturas?

Pues casi casi lo mismo que los conservadores hubieran hecho á dirigir Sivela el futuro gefe conservador, las riendas del Estado.

¿Hay alguna ley que radicalmente varíe los sistemas rechazados como perniciosos, ni que francamente resuelva lo que demanda la opinión?

¿Qué ministro pudo vanagloriarse de lo que se titula un verdadero paso de progreso?

Unicas figuras salientes Montero Rios y Alosa Martinez, ni terminada dejaron su obra del sufragio, apesar de las excitaciones de D. Emilio reclamante perpetuo de su pago como benevolente; y el Sr. Canalejas fuera de algunas reformas convenientes y reducidas á su ministerio, sigue con estos parciales aplausos el camino económico y político de sus compañeros.

Nada, nada como me decía ayer, á la lumbré de uno de los pequeños infiernos del congreso respetable político fusionista. Esto se vá y se vá con las peores condiciones pues sin amplia conciliación el partido dominante queda deshecho, para engrosar filas conservadoras ó huestes republicanas, que á tanto llegan el despecho y la presión de las circunstancias, ya que no es difícil según Cassola mismo, ir de la *punte* al *vado*, conforme se marchó ya del *vado* á la *punte*.

¿Monárquicos liberales podreis entender por primera vez en los fastos de vuestra tormentosa historia!

Si las cosas según Sagasta caen del lado á que se inclinan, ya sabemos que el antiguo progresista se resolverá en moderno demócrata, y volverá á reconstituir las naves quemadas, en esta cuestión impolíticamente destruidas; si la soberbia triunfa prepare-

monos á saludar la dicha de D. Antonic Cánovas del Castillo, á quien se le regala una bonita situación, que no pudo lograr con sus esfuerzos y que ponen á sus piés las miserias de los liberales.

Por lo demás nada hay cierto sobre futuros gobernantes, los designados por el dilema crisis, temiendo no sea entera la conciliación, ofrecen amigos tan solo, para reservarse como última esperanza en no lejanos acontecimientos y combato Sagasta por verdaderos conflictos, comprende pudiera muy bien después de todo, perder la gefatura de un partido que acaso podría desaparecer.

Esto dirá, en cuanto á este pueblo esencialmente político, nadie se acuerda del grippe, la crisis ha desenvuelto su actividad y su energía y da gusto ver los centros, y las casas y hasta algunas calles...

Suyo afectísimo.
El Corresponsal

NOTICIAS GENERALES.

—Terrible fué el accidente que la semana pasada ocurrió en la herrería que los empresarios de la construcción de la vía del Canfrac, tienen establecida en la finca denominada Castejón, propiedad de D. Julio Sopena.

Un cartucho de dinamita al estallar ocasionó la muerte del herrero Martin Gros, de 24 años de edad, y produjo una fuerte contusión á su compañero de trabajo Cosme Areas.

La versión que más exacta nos parece, de cuantas hemos oido referir, es que Martin Gros cogió para trasladarlo á otro sitio un cartucho de dinamita expuesto al sol con objeto de secarlo. Algún rozamiento ó golpe debió recibir la terrible materia, pues estallando súbitamente arrojó á su desgraciado conductor á más de cinco metros de distancia dejándolo cadáver, carbonizado el medio cuerpo superior y completamente destrozada la mano derecha.

Ultimas noticias

Madrid 3, 11-30 n.

Del «Mercantil Valenciano»
Créese que para el domingo ó lunes tendremos ministerio de amplia conciliación.

Los martes se manifiestan unánimemente desconfiados y recelosos.

Dúdase de que entren en la conciliación.

Madrid 4, 1 m.

Se asegura que el Sr. Gamazo renuncia al impuesto sobre la renta.

Montero Rios se ha negado en absoluto á aceptar la cartera de Hacienda.

Entre mil proyectos de candidatura se da como la más probable la siguiente:

- Presidencia, Sagasta.
- Gracia y Justicia, Montero Rios.
- Guerra, López Domínguez.
- Ultramar, Gamazo ó Maura.
- Gobernación Puigcerver.
- Estado, Vega Armijo.
- Marina, Montejó.
- Hacienda, Eguilor.
- Fomento N. N.

De todos estos candidatos, es seguro Montero Rios y poco probable Gamazo.

Quedan fuera del concierto Martos, Romero Robledo y Cassola.

Imp.—De Pascual Morant. Abadía, 3. Gandia

Banco Vitalicio de Cataluña.
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:
Suscripción. Pesetas. 46.085.364'66
Riesgos en curso. 28.373.958'02
Ingreso anual por primas. 1.127.081'81
Reservas. 1.875.177'96
Sinestros pagados en 1887 y 1888. 428.750'
Activo. 12.716.569'40
Deletados en la provincia Sres Navarro en Compañía, plaza de San Jorge, núm. 2 entresuelo, Valencia.
Sub-Delegado en Gandia, D. José María Beltran.

ALMACEN DE MADERAS
DE
PEDRO ESTEBAN

Calle del Puerto, núm. 8. GANDIA

Maderas para construcción del país y extranjeras.—Jásenas, tablones y tabloncillos de Múvila, Rusia, Suecia, Noruega y otras procedencias.

ASERRERIA MECÁNICA

Se fabrican toda clase de cajas para envases de cebollas, melones, naranjas, pasas, tomates, etc. á precios económicos,

ASERRIN y desperdicios de pino para **LEÑA**
Puerto, 8, GANDIA

Parsons Graepel y Sturgess
(Antes Parsons y Graepel)

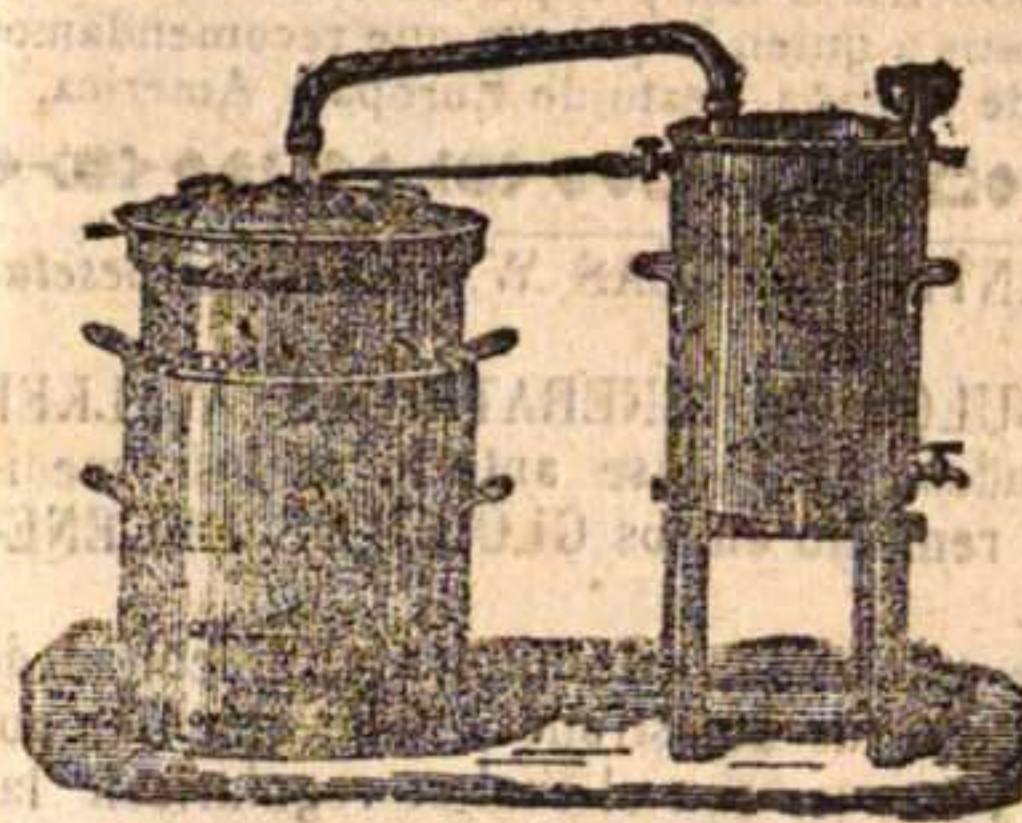
DESPACHO | DEPOSITO

Montera, 16 | Claudio Coello,
núm. 43

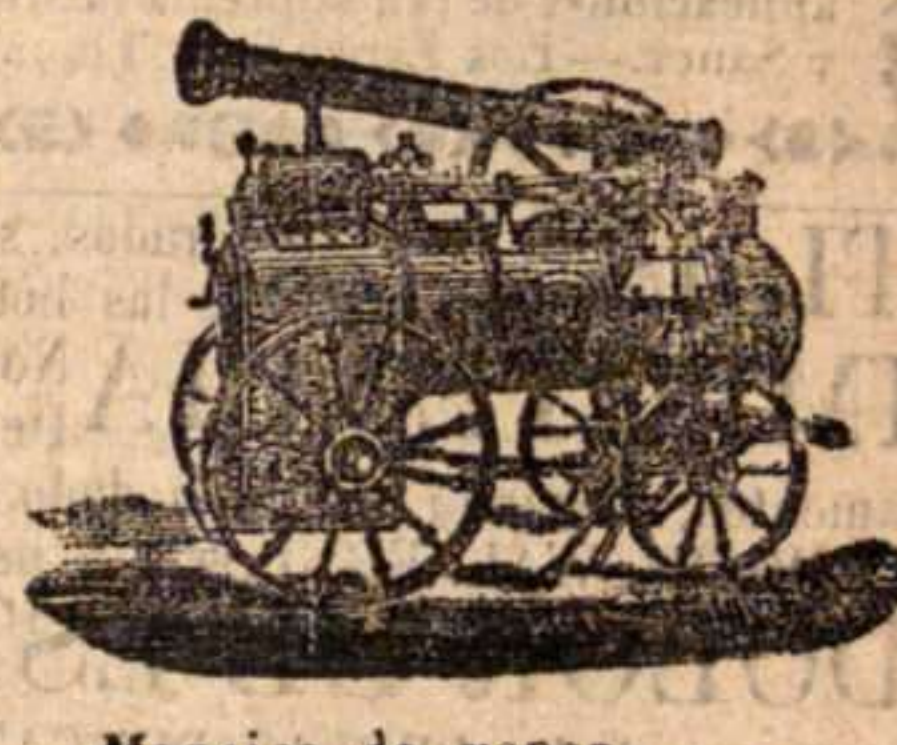
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, número 6

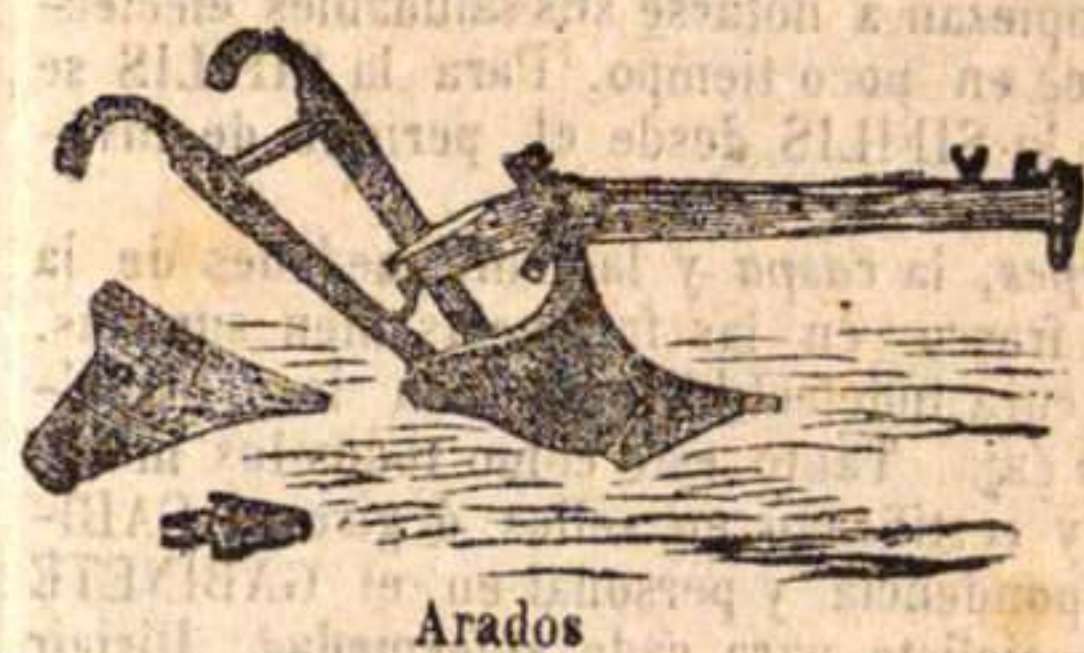


Alambique

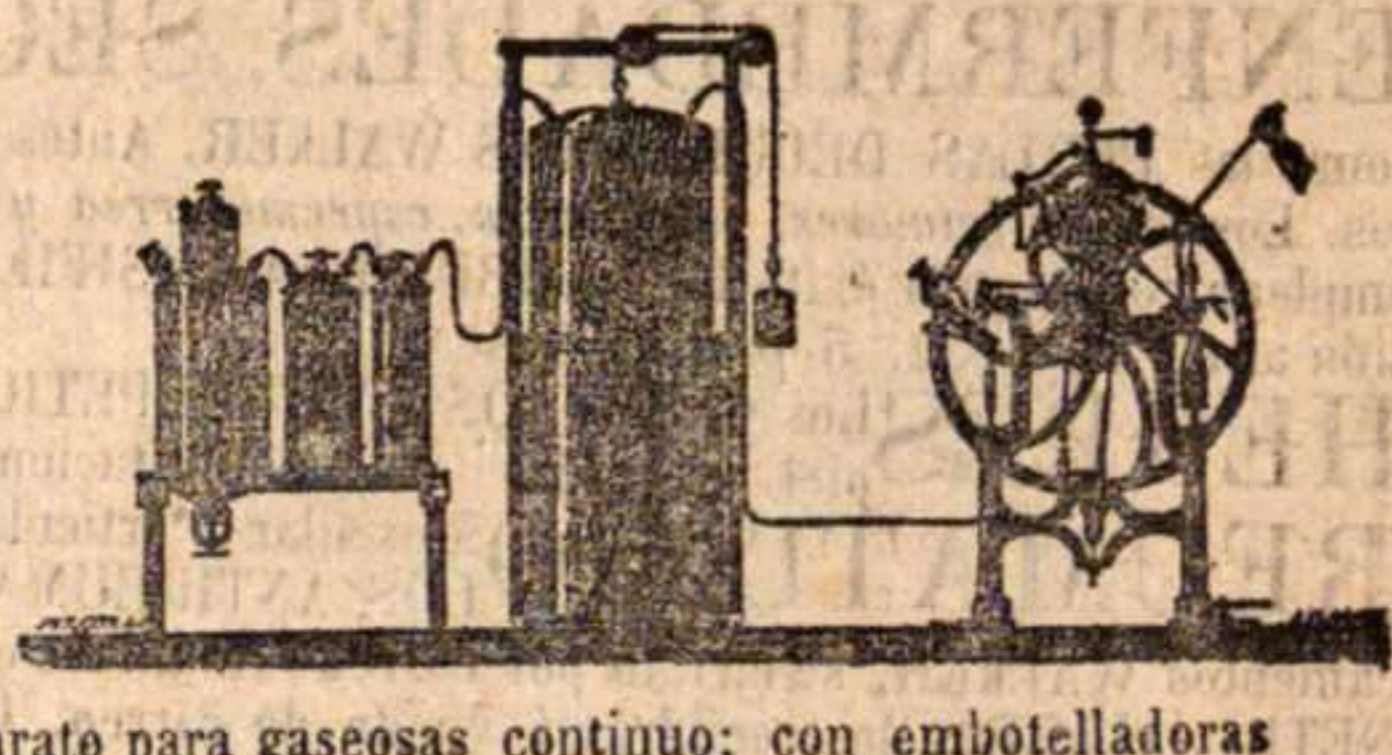


Maquina de vapor

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



Arados



Catálogos gratis y francosá quien los pida.

Aparato para gaseosas continuo; con embotelladoras

GUANO JAILLE

A LOS SEÑORES AGRICULTORES.

El Guano Jaille, el más rico, mas acreditado y más constante en sus efectos por causa de su fabricación especialísima garantizada por un privilegio de invención, es el que tenemos el gusto de ofrecer persuadidos desde luego de que quedarán los consumidores sumamente complacidos de sus resultados.

Las 76 medallas y 23 diplomas de honor obtenidas en las grandes exposiciones agrícolas tanto en Francia como en el extranjero, así como la cruz de la Legión de Honor concedida recientemente por el gobierno francés al reconocido fundador y director de nuestra casa, Mr. Alejandro Jaille, son otras tantas pruebas públicas de la celebridad adquirida por nuestros guanos en el Mundo Agrónomo.

La aceptación que el Guano Jaille ha tenido en esta Huerta donde los resultados del mismo le han rodeado de justísimo renombre, escusa la reproducción de innumerables referencias, todas ellas encomiásticas respecto á este abono hoy universalmente conocidos.

AZUFRE—Especialmente destinado á las viñas y que reúne condiciones extraordinarias para salvar las cepas y las frutas de enfermedades, y de insectos destructores.

Para las contratas, compras al contado y á plazos en Gandia, D. FERNANDO GARCIA.

En la imprenta de este periódico se venden calendarios americanos para el año 1890

Precios de la casa de D. Simeon Dominguez

Calle de la Cruz—GANDIA

| | |
|--|--|
| <p>Acéite de la sierra Espadán selected 4 arroba Ptas. 16'00 » de Cataluña superior 1 arroba » 15'00 » de Cataluña primera 1 arroba » 14'00 » Manchego superior 1 arroba » 13'00 » Andalucía superior 1 arroba » 12'50</p> | <p>Garbanzos Sauco núm. 20 por 1 arroba de 12 y 12 kilos Ptas. 20'00 » Id. núm. 16 por 1 id. de 12 y 12 id. » 15'00 » Id. núm. 14 por 1 id. de 12 y 12 id. » 14'00 » Id. Masagan núm. 1 id. de 12 y 12 id. » 4'00 Harinas sin salvado de 18 á 22 rs, arroba.</p> |
|--|--|

El aceite de la Sierra Espadán por ser muy fino puede servirse para pastas. El andaluz para el consumo de lucer por ser muy claro, fino y económico.

Los que prueben los aceites anunciados y garbanzos han de quedar satisfechos de sus precios y clases, así como las harinas.



Insistente galopar...
Después furioso cruzar
Se oyó vano,
Con lejano
Un sí, oprimoso
Partió un beso.
Nadie escuchó,
Sombra estúpida
Los ambientes del jardín,
Mi amor, pide
Te decide,
Y erucemos el conñi

recuerdo escuché
que entre sí decían:
¡Ayer enterraron
á su pobre Elvira!

Tres meses más tarde
levanteme un día,
cadáver viviente
sin alma y sin vida.
Dejé los estudios
y hoy cuido mis viñas,
pasando los años
con madre y Bautista.
Yo no quiero mundo
ni quiero otras dichas;
morir es mi anhelo,
¡Sin corazón ni alma,
como quieres mi vida!

Cuando con la aurora,
del Sol la salida
busco en el oriente,
cuando en la tranquila
noche el firmamento
sus estrellas brilla,
de su azul purísimo
siempre una sonrisa
me dirige el ángel
que me espera arriba.
Mas si dan mis ojos
en la tierra esquiva,

¡Pobre Elvira!

¡Qué noche tan triste
la de mis desdichas!
Tendido en el lecho,
vaga pesadilla
mi mente turbaba;
el trueno rugía
y por los cristales
mi gólas corrían.
Constantes relámpagos
con luz amarilla,
de sombras extrañas
mi cuarto vestían,
y el viento en sollozos
cabe las rendijas,
el alma embargaba
de azarosas culpas.
A este punto Juana
me llamó aturrida,
dandome una carta...
rasgó el sobre aprisa
y lei temblando...
Súbito mi vista
se nubló, y un dardo
rasgó el alma mía...
Mi madre acababa
tan fatal visita:
¡Ayer enterraron
á tu pobre Elvira!

Me escapé del lecho
de ebria fiebre victima,
corri al cementerio...
¡Qué tarde tan fría!
Mil sombras de nieve
los cielos cubrieron,
cimbrecaban los árboles
sus ramas dolidas
y tristes campanas
con duelo gemían.
Vacillante, el antro
pisé donde fina
di en la tumba mis...
Ya era tiempo, yerto
casi de rodillas
sin poder ni un llanto
dar á mis mejillas.
La llamé frenético
cubri de agonía
con besos su boca,
Con rabia y fé impía
maldige la muerte,
maldige los días
de mi existir ardía,
y en tal ansia ardía,
que quedó en la lucha
mi razón perdida...
Un sepulturero
mi madre y Bautista,
llevaronme á casa,
y aunque no sentía

